



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y Portavoz del Gobierno, ministro de Transformación Digital y Función Pública

Madrid, 22 de octubre de 2024

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y Portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. - Pues muy buenos días, muchísimas gracias a todos ustedes por acudir un martes más a esta rueda de prensa y en primer lugar, me van a permitir que les recuerde varias citas políticas importantes que va a transcurrir a lo largo de esta semana.

Mañana mismo, como saben todos ustedes, se va a producir una reunión de alto nivel entre el Gobierno de España y el de Portugal, concretamente se va a celebrar en la ciudad de Faro un encuentro, lógicamente, que será encabezado por el presidente del Gobierno. A todos ustedes a nadie se le escapa que Portugal, por supuesto, es un país hermano, un país vecino y socio con quien compartimos además multitud de lazos históricos, económicos, sociales y culturales y por supuesto, también muchos intereses y retos comunes tanto en Europa como en el mundo y, por tanto, en esta nueva reunión de ambos países va a servir para profundizar más todavía esas relaciones bilaterales y por supuesto, para reforzar, como les decía, nuestra colaboración de dos países hermanos y vecinos.

Además, déjenme que les informe que este viernes el presidente de Gobierno va a continuar con la ronda con los presidentes autonómicos, este mismo viernes es el turno, como todos ustedes conocen y saben de la presidenta de Baleares y también la presidenta de Extremadura, que se reunirán aquí con el presidente del Gobierno en Moncloa y esta ronda de encuentros terminará el próximo viernes 22 de noviembre con los presidentes de Cataluña, Castilla y León y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Estas reuniones y estos encuentros están siendo de grandísima utilidad fundamentalmente para la ciudadanía, porque en dichos encuentros y reuniones se abordan y trabajan asuntos que afectan y mejoran la vida de la gente y en eso es en lo que está comprometido este Gobierno en seguir trabajando para mejorar la situación económica y también la situación social de nuestro país y en este sentido, me van a permitir que les dé solo cuatro datos que me parecen muy importantes.

En primer lugar, un dato y una cifra fundamental y es que hoy en España hay más ocupados que nunca, nos encontramos ya por encima de los 21 300 000 personas que están en este momento ya trabajando, cotizando a la Seguridad Social y también lo más importante es que tenemos una perspectiva de situarnos en torno a los 23 millones de personas, 23 millones de personas, trabajando al final de la legislatura, en el año 2027. En estos momentos, como les digo, 21 300 000 personas, nunca en la historia había habido tantos españoles y tantas españolas trabajando y además, el reto, el objetivo, el pronóstico, es llegar a esos 23 millones de ciudadanos de españoles y españolas trabajando al final de la legislatura .

En segundo lugar, un dato fundamental y es el que apela a la temporalidad del empleo, que en este momento se sitúa por primera vez por debajo de la media



europaea, casi uno de cada dos contratos que se firman en nuestro país hoy son contratos indefinidos, uno de cada dos contratos son contratos indefinidos y en este caso hemos dado la vuelta a la situación que nos encontrábamos, antes eran uno de cada diez, hoy son uno de cada dos esos contratos indefinidos.

En tercer lugar, un dato fundamental y que lógicamente afecta y beneficia a miles y a miles de trabajadores, como es esa subida del 54%, del 54% el salario mínimo interprofesional, que si esto si lo traducimos a las cifras contantes y sonantes, estamos hablando de cuando llegamos al año, en el año 2018 a la presidencia del Gobierno nos encontramos con un salario mínimo interprofesional de 735 €, hoy, años después, siete años después, el salario mínimo interprofesional ha subido a 1134 € y esto, evidentemente, a quién beneficia es fundamentalmente a las mujeres y a los jóvenes, que son quienes tienen los niveles salariales más bajos, pero también en este asunto estamos trabajando en la brecha de género porque también se va reduciendo, de hecho, hoy en España trabajan también más mujeres que nunca, son más diez, más de 10 millones de españolas las que hoy están trabajando y además, esa brecha salarial de género se ha reducido cinco puntos desde el año 2018, por tanto, ningún Gobierno de la historia de nuestra democracia puede, si me permiten, presentar un balance más positivo en términos de más y mejores empleos y además más inclusivos y de mayor calidad y es importante también que hablemos de estas cifras en un momento, además, con un importante crecimiento en nuestro país, esto, si me permiten, es la auténtica marca España, en la que, desde luego, todos los ciudadanos de nuestro país pueden y deben sentirse orgullosos.

Y además, también en el orden del día del Consejo de Ministros de hoy, les traslado que hemos aprobado a propuesta del Ministerio de Transición Ecológica y del Reto Demográfico, un Real Decreto en primer lugar, relativo a la gestión de los residuos de los productos del tabaco con filtro y los filtros comercializados para utilizarse con productos del tabaco, un Real Decreto que deriva, además de una normativa europea que busca, si me permiten reducir y prevenir el impacto de este material y de los plásticos en el medio ambiente. Y un segundo Real Decreto también propuesto por este Ministerio sobre el Reglamento de la Gestión del Agua para mejorar la seguridad y el buen uso de las aguas regeneradas.

Además, también quiero comunicarles que hoy en el Consejo de Ministros se ha aprobado la concesión de la Gran Cruz del Real Orden Mérito Deportivo a Miguel Carballeda, que saben ustedes que es el presidente del Comité Paralímpico Español, el señor Carballeda, además, lleva 20 años al frente del Comité Paralímpico y con este reconocimiento y con esta gran cruz, queremos reconocer y agradecer su trabajo por la plena igualdad de las personas con discapacidad, también en el ámbito deportivo. En estos 20 años al frente del Comité Paralímpico, me parece un dato muy importante a resaltar con todos ustedes, con la Presidencia

del señor Carballada se han conseguido 217 medallas, 217 medallas, 40, además, las últimas conseguidas en los Juegos Paralímpicos de París.

Y ya por último, y además, ustedes le conocen perfectamente, hoy me acompaña por primera vez el ministro de Transición Digital y Función Pública, el señor Óscar López, que además esta mañana antes de entrar a las torres de prensa, creo que es la primera vez que te sitúas en este lado de la mesa y que va a trasladarle a todos ustedes, les va a explicar el real decreto que hemos aprobado también hoy en el Consejo de Ministros relativo al régimen jurídico aplicable a la Corporación de Radiotelevisión Española. Así que, ministro, tuya es la palabra para que expliques este punto.

Ministro de Transformación Digital y Función Pública. Óscar López. - Muchas gracias ministra, Pilar, Amiga, por favor, es un placer estar con todos ustedes hoy aquí para explicarles el real decreto ley que ha aprobado el Consejo de Ministros en la mañana de hoy para renovar el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y superar así la situación de bloqueo institucional en que se encuentra la Corporación en estos momentos. Este Real Decreto que, por el que se modifica la Ley de 17/2006, estamos hablando del Gobierno de Zapatero en 2006, cuando se hizo esta Ley de Televisión Española persigue un triple objetivo en primer lugar, reforzar el pluralismo de la corporación, en segundo lugar, asegurar la estabilidad de la institución y en tercer lugar, garantizar la profesionalidad en la composición de su Consejo de Administración, por lo tanto, pluralismo, estabilidad y profesionalidad.

Me explico. En los últimos cuatro años, Radiotelevisión Española ha tenido un administrador único y tres presidentes, piénsenlo bien, en cuatro años, un administrador único y tres presidentes, una inestabilidad en la gestión que no es deseable para nadie, para ninguna empresa pública y tampoco privada, además, en la actualidad, de los diez miembros del Consejo de Administración, seis tienen su mandato caducado, seis de diez con el mandato caducado y a la vez se da una paradoja que me gustaría compartir con ustedes, fíjense, Radiotelevisión Española hoy tiene un amplísimo respaldo ciudadano, les voy a dar dos datos, en el último año, la audiencia de Radiotelevisión Española se ha incrementado hasta situarse como la segunda cadena más vista del país, la segunda cadena de televisión más vista del país, después de haber incrementado su audiencia en el último año y a la vez, según el informe de Reuters, que todos ustedes conocen porque son periodistas, televisión española es la televisión a la que más credibilidad otorgan los ciudadanos de este país, según el informe de Reuters y frente a esa situación de aumento de la de respaldo ciudadano, de aumento de la audiencia, de aumento de la credibilidad, del respaldo de los ciudadanos de este país, hay una paradoja con una situación de bloqueo y provisionalidad en su gobernanza que no tiene ningún sentido, ese es el sentido, la razón de por qué hacer este real decreto, para para



superar precisamente esta situación de bloqueo y provisionalidad en el órgano directivo de una compañía de la trascendencia de la importancia de Radiotelevisión Española.

Voy a desarrollar los tres conceptos que les dije al principio. En primer lugar, vamos a reforzar el pluralismo en los órganos de gobierno de Radiotelevisión Española ¿Cómo? el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española pasará a tener 15 miembros, 11 de ellos serán elegidos en el Congreso y 4 de ellos en el Senado por mayoría de 2/3. La composición del Consejo respetará el principio de presencia equilibrada, no podía ser de otra forma, entre hombres y mujeres tal y como establece la ley que aprobó este Gobierno para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Ley de Paridad para evitar situaciones anómalas como las que estamos viviendo en la actualidad esta forma de elección de los 2/3 incluirá una fórmula de desbloqueo para la elección del Consejo, en el caso de que no se apruebe en primera votación por 2/3, por mayoría absoluta cuando no se alcance, como digo, esa mayoría de 2/3. Con esta fórmula y con el Parlamento actual seguro que luego puedo desarrollar más la idea cuando haya preguntas les garantizo que el próximo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española será el más plural de la historia, se lo garantizo. No es la primera vez, me conocen ustedes que estoy en la negociación de leyes de Televisión Española, lo he estado en otros años, el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española generalmente ha tenido en torno a tres formaciones políticas, les garantizo que con esta ley y con esta mayoría en el Parlamento, con esta composición de la Cámara que han decidido los ciudadanos, el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española será el más plural de la historia.

En segundo lugar, para reforzar la estabilidad, el mandato de los consejeros de Radiotelevisión será por seis años, sin renovación parcial como hay ahora y, eso sí, tendrán una limitación de mandatos para que se me entienda, podrán ser reelegidos solo una vez. Las Cortes Generales aprobarán también y esto es una cosa en la que me gustaría detenerme un minuto porque, los que amamos la televisión pública nos gusta mucho la reforma que introduce para reforzar la aprobación de los mandatos marco en el Pleno del Congreso y del Senado, es decir, hacer una discusión, un mandato del Congreso, del Parlamento, del Congreso y Senado, que es de donde emana la legitimidad de la radio y la televisión pública, del Parlamento, no nos olvidemos, para que se discuta entre todas las formaciones políticas un mandato marco que tendrá una duración de nueve años, del que luego se derivarán los contratos programa que firme el Gobierno con la corporación Radiotelevisión Española, por lo tanto, para reforzar la misión de servicio público de Radiotelevisión Española, para que ese refuerzo de la misión de servicio público sea un debate entre todas las formaciones políticas y tenga la garantía y el aval del pluralismo que

tiene el Parlamento español, porque así lo han querido los ciudadanos, habrá esa aprobación en el Pleno de los mandatos marco de la Corporación.

En tercer lugar, profesionalidad, el real decreto ley que aprobamos hoy va a garantizar esa profesionalidad de los miembros del Consejo de Administración y por lo tanto vamos a volver a establecer dedicación exclusiva a los consejeros de Radiotelevisión Española, como ya ocurría en el pasado. Los consejeros de Radiotelevisión quedarán sujetos al régimen de incompatibilidades de los altos cargos de la Administración General del Estado, obviamente. Asimismo estarán sujetos al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación mercantil para los administradores, en todo caso su función será incompatible con ese mandato parlamentario, por lo tanto estamos hablando de que los consejeros tendrán dedicación exclusiva, tendrán un régimen de incompatibilidades y estarán dedicados solo a Televisión Española, a la gestión de una empresa tan grande, tan importante para nuestro país, a la Corporación Radiotelevisión Española y, como digo, tendrán ese régimen de incompatibilidades.

El mandato también establece plazos, eh, perdón el mandato, el real decreto ley también establece plazos con el fin de impulsar lo antes posible la elección de un nuevo Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en este real decreto ley, se establece que las presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado tendrán que iniciar el procedimiento de elección de los 15 miembros del Consejo en el plazo de 15 días naturales desde la entrada en vigor de este decreto y deberá concluir en los 15 días siguientes a su inicio, de tal forma que el nuevo Consejo de Administración tendrá que estar elegido en el plazo de 30 días desde la publicación en el BOE de este decreto.

En resumen, pluralismo, estabilidad y profesionalidad. Este es el triple objetivo de este real decreto ley que acabo de presentarles y que empezaremos a negociar ya mismo con todas las formaciones políticas, con todas menos con una, con VOX, pero vamos a negociarlo con todas las formaciones políticas que hay en el Parlamento, tanto obviamente para su convalidación en el Congreso de los Diputados, en el Parlamento, como para la elección obviamente de los miembros del Consejo de Administración, por lo tanto desde hoy mismo nos pondremos en contacto con todas las formaciones políticas, con todas menos con una, con VOX para la aprobación la ratificación la validación del real decreto ley en el Parlamento y también para la elección de la nueva composición, de los nuevos miembros de ese Consejo de Administración, que reitero y subrayo, será el más plural de la historia.

Todos ustedes saben, conocen la importancia de Radiotelevisión Española, un servicio público esencial en la promoción del conocimiento y la difusión de los valores constitucionales, los valores cívicos, la cultura, la industria cultural, la lengua, todos conocen el valor de Televisión Española, es un canal fundamental de



comunicación para la ciudadanía, que además, como he dicho antes, está teniendo un amplio respaldo ciudadano y desde luego este Gobierno va a garantizar que cumpla sus funciones con normalidad. Muchas gracias.

Portavoz. - Muy bien, pues muchísimas gracias ministro y a partir de aquí abrimos la ronda de preguntas.

Carlota Núñez Díaz (Noticias Cuatro). - **Hola ministros, buenos días. Primero al ministro Óscar López, ¿Rebajar las mayorías para elegir al Consejo de Administración en Radiotelevisión Española no va a suponer que con otros gobiernos se consiga un consejo quizás más, más politizado al rebajar esas mayorías?**

Y luego a la ministra portavoz le quería preguntar por la negativa de Ayuso a acudir este viernes a la reunión con el presidente del Gobierno, Feijóo ha dicho que respalda esa decisión y ella insiste en que no viene porque ustedes están degradando las instituciones y sobre la reunión posterior que tienen sobre vivienda, los sindicatos de inquilinos han dicho que no van a asistir porque no quieren hacerse una foto con la patronal y lo que piden es la dimisión de la ministra de Vivienda. Muchas gracias.

Ministro de Transformación Digital y Función Pública. - Sí. Muchas gracias por la pregunta y perdón porque me va a permitir hacer un poco de pedagogía al respecto. En primer lugar quiero aclarar algo que seguramente mucha gente no conozca, incluso muchos de ustedes, he tenido que revisar un poco toda la legislación, quiero recordar que en las tres últimas reformas que ha tenido Radiotelevisión Española, las tres últimas desde el año 2006, entonces, con un gobierno socialista, incluida esa, en las tres había una fórmula de desbloqueo, en las tres ya existía una fórmula de desbloqueo. En segundo lugar, quiero recordar que incluso hubo pronunciamientos del Tribunal Constitucional a favor de eso. Pero ahora voy a lo más importante la categoría política en esta ley e insisto en que el Gobierno va a intentar buscar el máximo apoyo de las fuerzas políticas y que la ley sigue estableciendo 2/3, aunque luego tenga esa fórmula de desbloqueo, por lo tanto, la ambición del Gobierno es pactarlo con todas las formaciones políticas menos con una, esta ley, como digo, se basa en el Parlamento que tenemos y por eso he dicho y afirmo y estoy dispuesto a que nos veamos otra vez dentro de un mes, que va a ser el consejo de administración más plural de la historia, se lo digo de otra forma para que se me entienda, cuando el Partido Popular rebaja las mayorías, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, le sirve para que la señora Ayuso tenga que pactarlo solo con Miguel Ángel Rodríguez y por lo tanto sea un consejo de administración, donde Isabel Díaz Ayuso pacta con Miguel Ángel Rodríguez, que son unos de Ayuso y otros de Miguel Ángel Rodríguez. Esta ley en este momento en este Parlamento, va a llevar a que el partido, el partido no, perdón, el Gobierno, el

Gobierno de coalición tenga que pactar con múltiples formaciones políticas y que ese consejo de administración recoja, ya le digo, nunca habrá habido en la historia un consejo de administración con tanta sensibilidad políticas, con tantas formaciones políticas, por lo tanto, es justo lo contrario, hay quienes han rebajado mayorías para no tener que pactar con nadie y hay quien establece un real decreto ley para desbloquear la situación de Radiotelevisión Española y para garantizar, como he dicho, su pluralismo, su profesionalidad y su estabilidad. Les contaba la situación de la que venimos una televisión que va muy bien en audiencias, que tiene un amplio respaldo ciudadano y que tiene una crisis de gobernanza, lo sabe todo el mundo y si no hablen con los trabajadores de Radiotelevisión Española, que son los primeros que están pidiendo que se ponga una solución a esta situación, por lo tanto, insisto, vayamos al producto final en las leyes que hace el PP basta con que Isabel Díaz Ayuso pacte con Miguel Ángel Rodríguez con este real decreto ley, este Gobierno tendrá que pactar con múltiples formaciones políticas y tendrá un Consejo de Administración que será el más plural de la historia.

Portavoz. - Bueno, sobre las dos preguntas que me trasladaba, empiezo por la última, fíjese, el tema de la vivienda, como saben, es la principal preocupación de este Gobierno y desde el primer momento estamos trabajando con la máxima dedicación en este asunto, siendo además conscientes que necesitamos de la colaboración y de la cooperación de las administraciones y también si me permiten de todos los agentes implicados, por tanto, yo creo que todas las reuniones que se trasladen, todas las propuestas que se puedan formular, creo que siempre serán positivas para responder a una demanda que es una demanda social de primer nivel como es la vivienda y el Gobierno desde luego este asunto se lo toma muy en serio, con esa aprobación, como saben, esa ley de la Vivienda, con ese incremento por ocho del presupuesto en materia de vivienda pero somos perfectamente conscientes que tenemos que seguir trabajando de la mano, como les digo, con otras administraciones y también con otros agentes interesados implicados en esta en esta cuestión, por lo tanto, yo creo de entrada y me va a servir además para responderle a la otra pregunta, todas las reuniones y todos los encuentros creo que son positivos y además acudir a los mismos yo creo que también es importante.

Y sobre la no presencia de la señora Ayuso en las reuniones, que como saben, están siendo prácticamente periódicas durante estos últimos viernes, lo primero que les diría es que claramente yo creo que los 7 millones de madrileños no pueden estar a expensas de los caprichos o los intereses personales de Ayuso porque, fíjese, ser presidenta de una comunidad autónoma comporta muchas responsabilidades, la primera es atender a todos los madrileños, a los que te han votado y a los que no, y cuando la señora Ayuso decide no asistir a esta reunión, yo me atrevería a decir que es un claro ejemplo de absentismo laboral, que es faltar a tu trabajo, no cumplir con tus responsabilidades única y exclusivamente por



caprichos personales o si me permiten, por intereses personales o tacticismos internos de su propio partido político y hombre, creo que a nadie se le escapa que con esta decisión de la señora Ayuso es, si me permiten, un nuevo varapalo a ese ya liderazgo menguante del señor Feijóo, lo digo porque en una pasada entrevista el mes de septiembre, el señor Feijóo decía que no acudir a estas reuniones era un error, no lo digo yo, que también lo creo, es que el propio señor Feijóo trasladaba que consideraba un error no acudir a estas reuniones, pero es que además les voy a decir algo claramente estas reuniones que se están produciendo, que les decía este próximo viernes viene la presidenta de Baleares, viene también la presidenta de Extremadura, el próximo 22 de noviembre lo hará el presidente de la Generalitat, el presidente de Castilla y León y de las dos ciudades autónomas, estas reuniones están siendo productivas, se están alcanzando acuerdos que son beneficiosos para los aragoneses, para los valencianos, para los ciudadanos de Baleares, para los canarios, para los andaluces, para los gallegos, en definitiva, para todos los ciudadanos y esto no son solo palabra, es que ustedes han podido escuchar la rueda de prensa posterior que se realiza después de dos encuentros y sin ir más lejos, por ejemplo, en Aragón, gracias a este acuerdo, gracias a la reunión que se mantuvo con el presidente de Aragón, uno de los acuerdos más importantes que se ha alcanzado es incrementar de los 60 a los 86 millones de euros el Fondo de Inversiones de Teruel o en el caso de la Comunidad Valenciana, seguir trabajando con esa comisión bilateral para buscar y analizar soluciones que afectan a la Albufera o La Rioja o la comisión que se va a establecer también en Navarra para seguir concretando el traspaso de competencias y así les podía trasladar de todas las comunidades autónomas que se han reunido, por tanto, un claro ejemplo, como digo, el no asistir a esta reunión, aparte de calificarla como un error, es que es un claro ejemplo de absentismo laboral, no cumplir con tus compromisos, no cumplir con tus responsabilidades única y exclusivamente, como digo, por capricho personal o por tacticismo político interno.

Rubén Fernández López (Es Radio). - Buenas tardes. Acaba de decir que lo de Ayuso es absentismo laboral o capricho personal por tacticismo. Me gustaría saber si esto es aplicable a lo que, por ejemplo, Pedro Sánchez hizo con Mariano Rajoy en 2016, que también le dio plantón cuando era líder de la oposición y si estaba siendo irresponsable en ese momento como líder de la oposición.

Y por otro lado, me gustaría preguntar si han pedido el DAO de la Guardia Civil al general de la UCO vigilar información personalísima de Ábalos, tal y como queda reflejado en WhatsApp, en el que se equivoca de grupo y si temen que exista información que pueda comprometer al Gobierno. Gracias.

Portavoz. - ¿Me puede repetir, perdone la segunda pregunta que no la he entendido?

Rubén Fernández López (Es Radio). - Que si ha pedido el DAO de la Guardia Civil al General de la UCO vigilar información personalísima de Ábalos, estaríamos hablando de unos pendrives que el exministro ha dicho que bueno, que sería una información muy personal y esto queda reflejado en un WhatsApp en el que se equivoca de grupo. Ha salido publicado en El Confidencial y si temen que ese tipo de información pueda comprometer al gobierno, que creen que puede ser, Gracias.

Portavoz. - Sobre la segunda cuestión que me plantea es que no sé ni de lo que me habla. Aquí desde luego, hay una investigación que todos ustedes conocen por parte de la UCO, que llevará su trámite correspondiente y evidentemente lo único que le puedo decir en nombre del Gobierno, que siempre vamos a colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con la Justicia cuando se nos reclame, por tanto, no sé, no sé de qué me está hablando, me disculpará.

Y yo creo, lógicamente, es que me ciño a lo que ya está sucediendo, es que todos los presidentes de las distintas comunidades autónomas de distinto signo político, están acudiendo a estas reuniones y a estos encuentros que entran dentro, me permiten de la normalidad institucional y con un objetivo claro que es hablar de las cosas que verdaderamente importan a los ciudadanos en materia de sanidad, de educación, de infraestructuras y, oiga, aquí lo que estamos viendo, sí es un claro ejemplo de dejación de responsabilidad y de funciones, porque se lo vuelvo a reiterar, es que cuando uno es presidente de un Gobierno como el presidente del Gobierno de España o presidente de una comunidad autónoma, es que eres presidente de todos, no solo de los que te han votado y el propio, como le decía anteriormente, el propio presidente de su partido hace un mes decía que le parecía un error no acudir a estas reuniones, lo decía él y lo han dicho todos los presidentes y presidentas de las distintas comunidades autónomas, también los del Partido Popular. Y creo que es importante acudir a estas reuniones porque son aquí donde se puede, como les decía, abordar los temas que verdaderamente importen a todos los madrileños en materia de vivienda, en materia de educación, en materia de todas las que se puedan hablar y abordar qué es lo que están realizando los distintos presidentes de las comunidades autónomas. La señora Ayuso ha decidido no asistir, pues oiga, que me parece que nos parece un ejercicio de absoluta irresponsabilidad y sí, lo reitero, de absentismo laboral, que es como se llama cuando uno no acude a su trabajo o no cumple con sus obligaciones.

Sandra Gallardo Tacias (RNE). - Hola, buenas tardes. Sandra Gallardo, de Radio Nacional. No se olvide ministro de la R de RTVE, por favor. Aprovechando esta pregunta, quería saber y una de sus citas que ha dicho que



los trabajadores de la casa quieren estabilidad, ¿Quería saber si han contado con la opinión de los empleados de RTVE, han hablado con los consejos de informativos con los sindicatos, quería saber si este real decreto recoge alguna de esas inquietudes? Y si me puede precisar algo, en 2018 creo que ya se contemplaba la votación por mayoría absoluta en la elección de los consejeros, no sé si aquí si hay algún cambio que se me que se me escapa o si aquí realmente el único cambio es que se suman consejeros y por tanto, de alguna forma entrarán también otros socios del gobierno en el Consejo de administración de RTVE. Gracias.

Ministro de Transformación Digital y Función Pública. - Bueno, en relación con la con los trabajadores, créame que no hay vez que no haya una visita a la casa y soy un amante de Radio Nacional créame, que no escuche uno siempre este tipo de cosas por parte de los trabajadores que obviamente aman la radio y la televisión pública y lo que quieren es que haya estabilidad, pluralismo y profesionalidad.

En relación con la segunda pregunta, le he dicho que este es un real decreto que modifica una ley del año 2006 del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, por cierto, que contó con gran prestigio y apoyo por parte de toda la profesión, porque todo el mundo entendió que fue seguramente una de las etapas más, donde televisión española, más plural y más independiente fue. En aquel, en aquella ley se introdujo una enmienda parlamentaria que establecía una fórmula de desbloqueo transitoria para la primera elección, porque usted recordará que en aquel momento se cerró el ente Radiotelevisión Española y se abrió la Corporación Radiotelevisión Española, en aquel momento se hizo una, para entendernos, para que me entienda la gente, una empresa nueva, sin deuda, llave en mano y se abordó el problema de la deuda que habíamos heredado, por cierto, de un gobierno del PP que había multiplicado la deuda de la Radiotelevisión Española hasta límites insospechados y se dejó el ente para extinguir la deuda que tenía Radiotelevisión Española y se abrió una nueva empresa que era la Corporación Radiotelevisión Española y por eso la ley del año 2006, como digo, una enmienda parlamentaria que estableció una fórmula de desbloqueo similar a esta, es verdad que era una disposición transitoria porque era la primera elección, pero se estableció en el año 2012 nada más llegar al Gobierno Mariano Rajoy hace una reforma en el año 2012, donde esa fórmula de desbloqueo la lleva a la ley directamente, no es una fórmula transitoria, sino que lo lleva a la ley y como digo, hubo una última reforma en el año 2017, que es la que estaba haciendo usted referencia a donde también de forma transitoria se elimina de la ley, pero también de forma transitoria existe la fórmula de desbloqueo, si no recuerdo mal, en este caso con 3/5, pero donde yo quiero ir es lo siguiente, da igual que sean 2/5 o 3/5 o mayoría absoluta, lo importante es el efecto de esa reforma y el efecto es que hay quien rebaja mayorías para no tener que pactar con nadie y hay quien defiende un modelo de pluralismo político donde haya que acordar, pero

también quiere superar una situación de bloqueo, de temporalidad que vive Radiotelevisión Española, lo he dicho antes, un administrador y tres presidentes, por cierto, la actual elegida en el propio Consejo de Administración y con un plazo por un acuerdo interno del Consejo de Administración, por lo tanto, creo que es el interés de todos que la empresa tenga estabilidad y tenga seguridad y que pueda funcionar con plena normalidad, cuando además los ciudadanos están respaldando Radiotelevisión Española y ahí están los datos que le he dado. Por lo tanto ¿Cuál es la ambición del Gobierno? Obviamente, tener a todos dentro, es más, me voy a arriesgar, he dicho antes que va a ser el consejo de administración más plural de la historia, lo vamos a ver dentro de un mes, me atrevo a aventurar que el PP también estará en el Consejo de Administración y que nunca habrá habido más partidos, es más, los que están aquí que tienen experiencia en estas lides, recordarán que el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española generalmente era un pacto entre, había representantes elegidos a propuesta del PSOE a propuesta del PP y un tercer partido, generalmente el PNV, algún partido, ya les aventuro que en esta ocasión va a ser más plural todavía, yo estoy absolutamente convencido de que la televisión pública, la radio y la televisión pública que recuerdo y reitero, tiene su legitimidad y emana del Parlamento, no es un órgano del Gobierno, es un órgano del Parlamento, por lo tanto requiere de consensos parlamentarios, va a responder a la pluralidad que tiene el Parlamento, porque así lo han decidido los españoles, que haya muchas formaciones políticas, por lo tanto, ese este real decreto hará posible el desbloqueo y hará posible que haya más representación, más pluralidad de la que ha habido nunca en Radiotelevisión Española.

Fernando Garea Baragaño (El Español). - Buenos días. Solo dos aclaraciones al ministro. Uno en aras a esa pluralidad de la que ha hablado reiteradamente digo ¿No hubiera sido más conveniente que el decreto hubiera sido ya negociado y hablado con los grupos y no una vez aprobado en Consejo de Ministros? Y la segunda, y creo que más importante, si nos puede explicar cuál es el criterio por el cual el Congreso designa 11 y el Senado cuatro, porque parecería que se puede entender que lo que se está haciendo es sorteando la mayoría absoluta que en este momento tiene el PP, precisamente para garantizar que el PP no esté más representado en ese consejo. Y quería saber también si en las dos cámaras esas elecciones simultánea e independiente, es decir, si tiene que ser al mismo tiempo, si en el hecho de que en una de las dos no haya acuerdo, la otra elección funcionaría o si hacen falta que sean las dos. Gracias.

Ministro de Transformación Digital y Función Pública. - Bueno, en primer lugar, obviamente este real decreto es fruto del diálogo entre las dos formaciones que forman Gobierno, los dos socios del Gobierno de coalición y como le he dicho antes, vamos a hablar con todas las formaciones políticas. No es que sea un



requisito, es que es el interés de este Gobierno que salga adelante y que por lo tanto, usted sabe que conseguir una mayoría parlamentaria y yo estoy absolutamente convencido de que vamos a conseguir esa mayoría parlamentaria, por lo tanto, vamos a empezar a hablar con todas las formaciones políticas, menos una como he dicho antes VOX, y estoy seguro de que seremos capaces de llegar a un acuerdo. El reparto Congreso-Senado mantiene la proporcionalidad de otros repartos que ha habido en el pasado, más o menos en función de los números que se escogían, ha habido consejo de administración de seis, de 12, ha habido distintos consejos de administración en la historia, se trata de que haya una representación, siempre han sido muchos más en el Congreso que en el Senado, nunca ha sido mitad mitad y por lo tanto se mantiene una representación normal.

Y luego accederán ustedes a todo el texto, no sé si lo han entregado, se van a entregar ahora, pero verán que obviamente estamos estableciendo un mandato para que se cumpla, para desbloquear, no para que siga bloqueado y por lo tanto verá que hay un plazo, hay un mandato a las dos cámaras para que elijan en ese plazo de 30 días y fórmulas para desbloquearlo.

Carlos Elordi Cue (El País). – Sí, además de pactarlo internamente en la coalición, lo que le quiero preguntar es si está hablado también con otros socios, y por qué usted insiste, lo dice como futuro, pero más parece que hay detrás una negociación de pasado, ¿va a haber otros partidos? Le pregunto expresamente ¿va a tener presencia por primera vez en el Consejo Junts, Esquerra, Bildu, Podemos? El PNV, como usted decía, es más habitual, por eso no le pregunto. Pero estos partidos, que si no me equivoco, bueno, Podemos sí ha tenido cuando era Unidos Podemos, pero vamos Junts, Esquerra, Bildu, que yo sepa no, si van, si cuentan, con que van a tener presencia. ¿Si el PP, como le preguntaba Fernando, entendiendo que si el PP no entrara, entendemos que el PP tendría los cuatro del Senado del control que tiene y sería 9-4? ¿Si nos puede explicar exactamente VOX por qué no? ha dicho por supuesto que no ¿Pero por qué no? porque VOX tiene presencia en Televisión Española, va con frecuencia y sobre todo la pregunta que le hacían los compañeros ¿Cómo evitar que con un cambio de Gobierno, cuando sea, se dé la vuelta por completo y el próximo Consejo, de nuevo, con esta norma, lo controle por ejemplo PP y VOX y se dé la vuelta?

Y ya aprovecho esta pregunta también para la portavoz, para vincularlo con un tema más generales, es si este pacto, si existe o si está este consenso dentro de la mayoría que ustedes dan por hecho, esto implica que está habiendo ya una cierta recomposición de la mayoría, si están pactando Televisión Española, pueden estar, están avanzando en otras negociaciones y si los

presupuestos realmente también están avanzando, si esto es un gesto de que la mayoría se está recomponiendo. Gracias.

Ministro de Transformación Digital y Función Pública. - Muchas gracias, Carlos. En primer lugar, no puedo y no debo hablar por otras formaciones políticas, puedo hablar y debo hablar por el Gobierno de España que ha aprobado el real decreto, pero serán otras formaciones las que se pronuncien sobre ese real decreto y las que digan si lo finalmente lo acuerdan o no lo acuerdan ahora se inicia un camino, yo no puedo ni debo hablar por otros y como le digo, vamos a iniciar un camino y la voluntad del gobierno es llegar a los 2/3, obviamente, y contar con todos, por lo tanto, bueno, eso ya es una negociación parlamentaria, serán las distintas formaciones políticas las que fijen su posición y yo soy absolutamente respetuoso.

En relación con VOX, pues porque es que Vox representa todo lo contrario de que de lo que queremos que sea Radiotelevisión Española, es que Radiotelevisión Española si algo tiene que hacer es fomentar valores constitucionales, es fomentar la igualdad, es fomentar la lucha contra la violencia de género, es fomentar todos los valores que significan lo contrario de lo que significa VOX y por lo tanto no hay nada que hablar con VOX.

Y en relación con lo que pueda pasar en el futuro con otros Gobiernos, otros Gobiernos futuros, seguro que muy futuros tendrán que responder por lo que hagan, pero desde luego este Gobierno tiene que resolver una situación, la va a resolver, la va a resolver, este Gobierno no se va a inhibir, va a resolver la situación que hay y mucho más cuando se da la paradoja que le he dicho y es que según Reuters, y creo que tiene prestigio entre todos ustedes, el informe de Reuters es la televisión que más credibilidad merece a los españoles, según el informe de Reuters, es la segunda cadena más vista del país después de haber crecido en audiencia y, sin embargo, se ha provocado una situación de bloqueo y de temporalidad que este Gobierno no se va a quedar cruzado de brazos, la va a resolver, pero la va a resolver garantizando a los ciudadanos que nunca habrá habido una televisión más plural que esta, lo vamos a ver dentro de un mes nos citamos y vemos si tenía razón o no. Yo les garantizo que nunca va a haber habido una televisión que garantice tantas sensibilidades, que garantice tanta representación política como es esta.

Bueno, habrá que empezar a hablar con el Partido Popular, eso es un futurible en el que yo no puedo entrar porque, entre otras cosas, supondría inferir que el Partido Popular no va a pactar con nadie ya a elegir a sus cuatro con la mayoría del Senado, bueno, yo no puedo entrar ahí, insisto, tendrán que ser las formaciones políticas las que negocien, habrá que negociar con todas las formaciones políticas. Yo espero, confío y deseo que el Partido Popular esté dentro y creo además, insisto, que será, nunca habrá habido un consejo de administración con tanta representación política.



Portavoz. - Y desde luego, esa Carlos, esa mayoría, es la que ha hecho posible que hayamos aprobado ya 17 leyes en el Congreso de los Diputados y desde luego, con ese mismo ánimo de diálogo y de consenso es como estamos trabajando esos futuros Presupuestos Generales del Estado, con la intención, por supuesto, de aprobarlos y para ello vamos a seguir trabajando y negociando, como saben, con el resto de los grupos parlamentarios. Yo creo que además hemos, de verdad lo digo con toda la humildad, yo creo que hemos demostrado nuestra capacidad de llegar a acuerdos y de llegar a consensos y sobre todo, de poder aprobar leyes tan importantes como los Presupuestos Generales del Estado, aquí, si me permiten, quienes tendrían que estar preocupados por esa no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado son todos aquellos presidentes y presidentas de las comunidades autónomas donde está gobernando el Partido Popular, porque yo hace escasos días escuché en formato de amenaza al señor Abascal diciendo que no va a apoyar y que no va a aprobar esos presupuestos autonómicos. Nosotros, desde luego, aquí vamos a seguir haciendo lo que venimos practicando durante todos estos años, que es trabajar, acordar con el resto de los grupos parlamentarios para poder volver a aprobar unos buenos Presupuestos Generales del Estado para este país.

Ignacio Aguado Amilburu (Telecinco). - Sí, muchas gracias, pue por atornillar este último comentario que acaba de hacer ministra portavoz sobre la negociación de los Presupuestos Generales del Estado, podemos ya ha anunciado que va a preguntar a sus bases sobre dos condiciones para apoyar al Gobierno. Sería el romper las relaciones con Israel e intervenir el mercado de la vivienda. A esto se suma que la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, ha reconocido que la negociación con Sumar está encallada, usted nos habla de que otros presidentes autonómicos deberían estar preocupados por las manifestaciones de Abascal, pero a mí me interesa saber si ustedes tienen preocupación y cierta preocupación porque los Presupuestos Generales del Estado en las negociaciones que ya tienen con Sumar o con estas iniciativas de Podemos estén peligrando.

Y por otro lado, si el único foco de optimismo está en los socios parlamentarios, porque también en los últimos días hemos escuchado a representantes, por ejemplo, del Partido Nacionalista Vasco, decir que son más optimistas que hace un par de semanas respecto a esta negociación, es decir, ¿Están preocupados por la negociación dentro del Gobierno, pero hay alguna luz al final del túnel respecto a los socios parlamentarios? Gracias.

Portavoz. - Bueno, no utilizaría yo tampoco esos términos que parece..., yo desde luego, creo que hay que basarse en los hechos, hay que basarse en los hechos,.. el trabajo que venimos realizando siempre con nuestra minoría parlamentaria en esta

última legislatura, en la actual y creo que gracias a esos acuerdos y gracias a ese diálogo, y gracias también a ese respeto, hemos podido, como les decía, en este, todavía no hemos cumplido un año de legislatura y hemos aprobado 17 leyes en el Congreso de los Diputados, 15, 14 de ellas perdón, creo que son 14 de ellas ya están aprobadas incluso en el Boletín Oficial del Estado pero en definitiva, 17 leyes aprobadas en el Congreso de los Diputados y desde luego, se lo, vamos se lo he dicho en numerosas ocasiones en esta, desde esta Mesa de Consejo de Ministros, nuestra voluntad y nuestra responsabilidad es aprobar unos nuevos presupuestos, pero evidentemente para ello tenemos que seguir hablando con el resto de las fuerzas parlamentarias y es lo que venimos haciendo con prudencia, con discreción, con respeto y oiga, hasta ahora, pues ha sido posible aprobar las cuentas en este país y, desde luego, este Gobierno quiere volver a aprobar unos nuevos presupuestos sociales, unos nuevos presupuestos además que estén acorde con la con la buena propia situación económica que vive nuestro país, por cierto, ya que me pregunta sobre esta cuestión de los presupuestos, no nos olvidemos en la negociación que estamos ahora, que es la negociación de la senda de déficit, lo digo porque estamos hablando nada más y nada menos de darle la posibilidad a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos de disponer de 12.000 millones de euros, más de 12.000 millones de euros más 12.000 millones de euros para educación, 12.000 millones de euros para sanidad, 12.000 millones de euros para políticas sociales y aquí el Partido Popular algo tendrá que decir, también lo digo porque hay una gran número de comunidades autónomas y de ayuntamientos que están gobernadas por el Partido Popular y en este caso, el Partido Popular podría demostrar también por alguna vez un sentido de responsabilidad y empezar a ejercer ya el papel de oposición constructiva que le corresponde, lo digo porque las elecciones ya han pasado, quedan mil días de legislatura por delante y yo creo que es importante que estos días que quedan todavía de legislatura, el Partido Popular los aproveche también para hacer una oposición constructiva, con propuestas alternativas y sobre todo apoyando aquellas cuestiones que son buenas para los ciudadanos, como es esa senda de déficit que permite nada más y nada menos tener 12.000 millones de euros más a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Así que desde luego, donde está el Gobierno es volcado en ese diálogo para volver a aprobar unos nuevos Presupuestos Generales del Estado y sí, y me reitero, porque además no lo dije yo, es que fue el propio líder del partido político de VOX, que lanzó prácticamente una amenaza, trasladando que no va a apoyar los presupuestos de las comunidades autónomas donde anteriormente estaba gobernando y por tanto esos gobiernos están en minoría parlamentaria.

Muy bien, pues muchísimas gracias y buenos días.

Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación.